



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO DISEÑO GRAFICO E IMPRESIONES

DECRETO EXENTO N°: 1543

DALCAHUE, Junio 17 de 2014.-

VISTOS: El contrato de fecha 17/06/2014 correspondiente a la Licitación Pública "Diseño gráfico e impresiones", el Decreto Exento N° 1445 de fecha 03/06/2014, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública de fecha 03/06/2014, El Acta de Apertura de fecha 03/06/2014 correspondiente a la Licitación N° 4403-23-L114, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 1346 de fecha 19/05/2014 con todos sus vistos en donde se llama a Licitación pública y se aprueban las bases administrativa, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébese en todos sus puntos el contrato suministro diseño gráfico e impresiones de fecha 17/06/2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y el siguiente Oferente:

PATRICIA PAOLA MENESES CLAVIJO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Desarrollo Económico Local
- Archivo
- Transparencia

JAPM/CIVG/jdua



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE